



Consejo de la Judicatura
del Estado

Oficio No. 25/2015.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO

Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana B. C.**, durante los días 26 y 27 de Febrero de 2015 misma que consta de **38 fojas escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **14** promociones pendientes de acordar, las cuales son las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		23/Febrero/2015		1ra.	
2		24/Febrero /2015		1ra.	
3		23/Febrero/2015		1ra.	
4		24/Febrero/2015		1ra.	
5		24/Febrero/2015		2da.	
6		24/Febrero/2015		2da.	
7		24/Febrero/2015		2da.	
8		23/Febrero/2015		4ta.	

9		23/ Febrero/2015		4ta.	
10		24/ Febrero/2015		4ta.	
11		23/ Febrero/2015		4ta.	
12		23/ Febrero/2015		4ta.	
13		23/ Febrero/2015		4ta.	
14		23/ Febrero/2015		4ta.	

Cuarto: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta **42** expedientes pendientes de dictar sentencias, **30** definitivas y **12** interlocutorias citadas pendientes de dictar, siendo los siguientes expedientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
No.	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.		Definitiva	16/Ene/2015	3/Feb/2015	X	X
2.		Definitiva	27/Ene/2015	3/Feb/2015	X	X
3.		Interlocutoria	27/Ene/2015	9/Feb/2015	X	X
4.		Interlocutoria	28/Ene/2015	3/Feb/2015	X	X
5.		Interlocutoria	29/Ene/2015	6/Feb/2015	X	X
6.		Interlocutoria	30/Ene/2015	5/Feb/2015	X	X
7.		Definitiva	3/Feb/2015	6/Feb/2015	X	X
8.		Definitiva	3/Feb/2015	12/Feb/2015	X	X
9.		Interlocutoria	5/Feb/2015	10/Feb/2015	X	X
10.		Definitiva	5/Feb/2015	11/Feb/2015	X	X
11.		Interlocutoria	5/Feb/2015	13/Feb/2015	X	X
12.		Interlocutoria	6/Feb/2015	11/Feb/2015	X	X
13.		Definitiva	6/Feb/2015	11/Feb/2015	X	X
14.		Definitiva	9/Feb/2015	13/Feb/2015	X	X
15.		Interlocutoria	12/Feb/2015	19/Feb/2015	X	X
16.		Definitiva	12/Feb/2015	19/Feb/2015	X	X
17.		Interlocutoria	10/Feb/2015	16/Feb/2015	X	X
18.		Definitiva	10/Feb/2015	16/Feb/2015	X	X
19.		Interlocutoria	12/Feb/2015	17/Feb/2015	X	X
20.		Definitiva	12/Feb/2015	18/Feb/2015	X	X
21.		Definitiva	13/Feb/2015	18/Feb/2015	X	X
22.		Definitiva	13/Feb/2015	18/Feb/2015	X	X
23.		Interlocutoria	16/Feb/2015	19/Feb/2015	X	X
24.		Definitiva	16/Feb/2015	19/Feb/2015	X	X
25.		Definitiva	16/Feb/2015	19/Feb/2015	X	X
26.		Definitiva	16/Feb/2015	19/Feb/2015	X	X
27.		Definitiva	16/Feb/2015	20/Feb/2015	X	X
28.		Definitiva	16/Feb/2015	20/Feb/2015	X	X
29.		Definitiva	16/Feb/2015	20/Feb/2015	X	X
30.		Definitiva	16/Feb/2015	24/Feb/2015	X	X
31.		Definitiva	17/Feb/2015	20/Feb/2015	X	X
32.		Definitiva	17/Feb/2015	24/Feb/2015	X	X
33.		Definitiva	19/Feb/2015	25/Feb/2015	X	X
34.		Interlocutoria	20/Feb/2015	25/Feb/2015	X	X
35.		Definitiva	20/Feb/2015	25/Feb/2015	X	X
36.		Definitiva	24/Feb/2015	24/Feb/2015	X	X
37.		Definitiva	24/Feb/2015	24/Feb/2015	X	X
38.		Definitiva	24/Feb/2015	24/Feb/2015	X	X
39.		Definitiva	25/Feb/2015	25/Feb/2015	X	X
40.		Definitiva	25/Feb/2015	25/Feb/2015	X	X
41.		Definitiva	25/Feb/2015	25/Feb/2015	X	X
42.		Definitiva	25/Feb/2015	25/Feb/2015	X	X

Quinto: Durante el periodo comprendido del 07 de Agosto del 2014, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 25 de Febrero del 2015, se citaron **909** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **800** sentencias definitivas, **67** sentencias interlocutorias.

Sexto: De la revisión al Área de los Actuarios se desprende lo siguiente:

Del Licenciado LUÍS JORGE GONZÁLEZ TORRES, se constató que tenía **19** expedientes cargados pendientes de diligenciar dentro del término, siendo los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		25/Febrero/2015	Notificar		x
2.		25/Febrero/2015	Notificar sentencia		x
3.		25/Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos de fecha 29 de abril de 2015.		x
4.		25/Febrero/2015	Notificación de audiencia incidental de conciliación, pruebas, alegatos y citación para sentencia de fecha 13 de marzo de 2015.		x
5.		25/Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos de fecha 28 de abril de 2015.		x
6.		25/Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos de fecha 07 de mayo de 2015.		x
7.		25/Febrero/2015	Notificar pensión alimenticia.		x
8.		25/Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos de fecha 25 de marzo de 2015.		x
9.		25/Febrero/2015	Emplazar		x
10.		24/Febrero/2015	Notificar sentencia		x
11.		24/Febrero/2015	Emplazar		x
12.		24/Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos de fecha 23 de abril de 2015.		x
13.		24/Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos de fecha 16 de abril de 2015.		x
14.		24/Febrero/2015	Emplazar		x
15.		20/Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos de fecha 16 de abril de 2015.		x
16.		20/Febrero/2015	Emplazar		x
17.		20/Febrero/2015	Emplazar		x
18.		17/Febrero/2015	Notificar audiencia de conciliación de fecha 25 de marzo de 2015.		x
19.		30/Enero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos de fecha 27 de marzo de 2015.	Tiene cita para el día 02 de marzo de 2015	

De la Licenciada **BLANCA ISELA ACEVEDO HURTADO**, se constató que tenía **22** expedientes cargados pendientes de diligenciar dentro del término, siendo los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		25/Febrero/2015	Emplazar		x
2.		25/Febrero/2015	Emplazar		x
3.		25/Febrero/2015	Notificar auto		x
4.		25/Febrero/2015	Emplazar		x
5.		25/Febrero/2015	Emplazar		x
6.		25/Febrero/2015	Notificar requerimiento		x
7.		25/Febrero/2015	Notificar auto		x
8.		25/Febrero/2015	Emplazar		x
9.		25/Febrero/2015	Notificar audiencia examen psiquiátrico para el día 21 de abril de 2015		x
10.		25/Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos para el día 22 de abril del 2015		x
11.		25/Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos para el día 16 de abril de 2015		x
12.		25/Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos para el día 17 de abril de 2015		x
13.		25/Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos para el día 09 de abril de 2015		x
14.		24/Febrero/2015	Emplazar		x
15.		24/Febrero/2015	Emplazar		x
16.		20/Febrero/2015	Emplazar reconvencción		x
17.		20/Febrero/2015	Notificar auto		x
18.		20/Febrero/2015	Notificar auto		x
19.		20/Febrero/2015	Notificar audiencia de conciliación de fecha 01 de abril de 2015		x
20.		20/Febrero/2015	Emplazar		x
22.		20/Febrero/2015	Emplazar		x
23.		20/Febrero/2015	Emplazar		x

Del Licenciado OSCAR ALONSO LEDESMA TOSTADO, se constató que tenía **26** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
	1.	5/Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos de fecha 20 de marzo de 2015	Tiene cita para el día 03 de marzo 2015.	
	2.	5/Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos de fecha 07 de abril de 2015.	Tiene cita para el día 03 de marzo 2015.	
	3.	11/Febrero/2015	Notificar audiencia de conciliación de fecha 12 marzo 2015.	Tiene cita para el día 03 de marzo 2015.	
	4.	11/Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos de fecha 19 de marzo de 2015.	Tiene cita para el día 03 de marzo 2015.	
	5.	11/Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos de fecha 20 de marzo de 2015.	Tiene cita para el día 03 de marzo 2015.	
	6.	16/Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos de fecha 09 de abril de 2015.	Tiene cita para el día 03 de marzo 2015.	
	7.	16/Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos de fecha 25 de marzo de 2015.	Tiene cita para el día 03 de marzo 2015.	
	8.	18/Febrero/2015	Notificar requerimiento	Tiene cita para el día 27 de febrero 2015.	
	9.	18/Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos de fecha 27 de marzo de 2015.	Tiene cita para el día 06 de marzo 2015.	
	10.	19/Febrero/2015	Notificar audiencia estudios psicológicos de fecha 18 de mayo de 2015.	Tiene cita para el día 06 de marzo 2015.	
	11.	19/Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos de fecha 30 de marzo de 2015.	Tiene cita para el día 06 de marzo 2015.	
	12.	20/Febrero/2015	Notificar sentencia	Tiene cita para el día 27 de febrero 2015.	
	13.	20/Febrero/2015	Notificar sentencia	Tiene cita para el día 02 de marzo 2015.	
	14.	20/Febrero/2015	Notificar sentencia	Tiene cita para el día 03 de marzo 2015.	
	15.	20/Febrero/2015	Notificar sentencia	Tiene cita para el día 02 de marzo 2015.	
	16.	20/Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos de fecha 18 de marzo de 2015.	Tiene cita para el día 03 de marzo 2015.	
	17.	20/Febrero/2015	Notificar sentencia	Tiene cita para el día 02 de marzo 2015.	
	18.	20/Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos de fecha 14 de abril de 2015.	Tiene cita para el día 06 de marzo 2015.	
	19.	20/Febrero/2015	Notificar sentencia	Tiene cita para el día 02 de marzo 2015.	
	20.	23/Febrero/2015	Notificar sentencia	Tiene cita para el día 02 de marzo 2015.	
	21.	23/Febrero/2015	Notificar auto	Tiene cita para el día 27 de febrero 2015.	
	22.	25/Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos de fecha 23 de abril de 2015.		X
	23.	25/Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos de fecha 19 de abril de 2015		X
	24.	25/Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos de fecha 21 de abril de 2015		X
	25.	25/Febrero/2015	Notifica emplazamiento		X
	26.	25/Febrero/2015	Notificar audiencia de conciliación de fecha 23 de marzo de 2015		X

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que existen dos quejas administrativas radicadas con los números **0053/2014, quejosa** [REDACTED] y **0055/2014 quejoso** [REDACTED] como apoderado de la señora [REDACTED], ante el Consejo de La Judicatura, en trámite.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia, salvo el caso del Licenciado Luis Jorge González Torres quien se encontraba ausente por periodo vacacional.

Doceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición de la C. Juez y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente visita el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

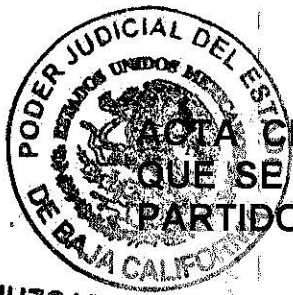
Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 06 de Marzo de 2015
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil***


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Coordinadora Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría Civil.- Archivo



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

VISITADURIA
MATERIA CIVIL

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR TIJUANA, B.C.

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día Jueves veintiseis de Febrero de 2015, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo del **MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 26 y 27 de Febrero del 2015.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 04 de Diciembre del 2014.

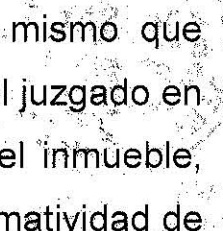
PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado números 12,739 del día 09 de Diciembre del 2014.

PERIODO DE VISITA: 07 de Agosto del 2014, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 25 de Febrero del 2015.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público



referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 21 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, 1 Secretario Proyectista, 3 Secretarios Actuarios, 11 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ. Presente.

SECRETARIA DE PROYECCIÓN:

MTRA. LUZ ADRIANA MOTA PICAZO. Presente.
Primer Secretario y Proyectista.

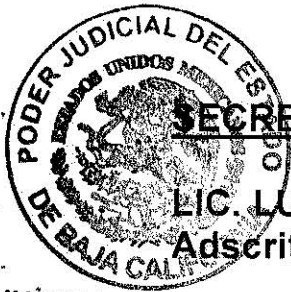
SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. SILVIA MELENDREZ MELENDREZ. Presente
Secretaria de Acuerdos adscrita a la Primera Secretaría.

LIC. ALEIDA RAMÍREZ VILLEGAS. Presente.
Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Secretaría.

LIC. VANESSA CALDERÓN HERNÁNDEZ. Presente.
Secretaria de Acuerdos adscrita a la Tercera Secretaría.

LIC. MARÍA PATRICIA VARO AMADOR. Presente.
Secretaria de Acuerdos adscrita a la Cuarta Secretaría.



SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. LUÍS JORGE GONZÁLEZ TORRES. Presente.
Adscrito a la Primera Secretaría.

LIC. BLANCA ISELA ACEVEDO HURTADO. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaría.

LIC. OSCAR ALONSO LEDESMA TOSTADO. Presente.
Adscrito a la Cuarta Secretaría.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- **ARACELI GUTIÉRREZ AVILA. Presente.**
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado. Presente.

2.- **BLANCA YARALDÍ FLORES COTA. Presente.**
Asistente del Juez.

3.- **JUAN ANTONIO OROS BRAM. Presente.**
Adscrito a la Secretaría de Proyección.

4.- **MARA ALEJANDRA ESCALANTE. Presente.**
Adscrita a la Primer Secretaria.

5.- **LUÍS DANIEL CUETO VARGAS. Presente.**
Adscrito a la Segunda Secretaria.

6.- **JUAN MANUEL BAUTISTA RIVERA. Presente.**
Adscrito a la Tercer Secretaría.

7.- **HADA YEMILE CUEVAS BURGOIN. Presente.**
Adscrita a la Cuarta Secretaria.

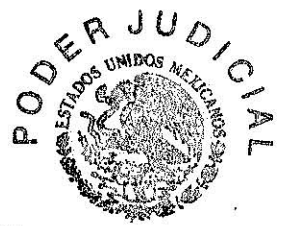
8.- **HORACIO ROLDAN TAPIA. Presente.**
Adscrito a Oficialía de Partes.

9.- **NORMA ALICIA RAMÍREZ KIRARTE. Presente.**
Adscrita a Oficialía de Partes.

10.- **ANTONIO ABEL RUÍZ HERNÁNDEZ. Presente.**
Adscrito a Oficialía de Partes.

11.- **SANDRA LUZ BURGUEÑO MORENO. Presente.**
Adscrita al Archivo.

12.- **JESSICA SIERRA OVALLE. Presente.**
Comisario.



**CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil**

JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
TIJUANA, B.C.

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de **23** libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1,454
Sentencias Definitivas dictadas	800
Sentencias Interlocutorias dictadas	67
Se terminaron por otras causas	433
Recursos de Apelación interpuestos Sentencias Definitivas	10
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	6
Recursos de Apelación interpuestos contra diversos autos	4
Recursos de Revisión de Autos Originales	3
Amparos interpuestos	14
Audiencias Programadas	2,214
Audiencias Celebradas	1,525
Audiencias Diferidas	689
Exhortos Recibidos	141
Exhortos Girados	269
Cartas Rogatorias	21
Promociones recibidas	11,096
Oficios Girados	2,160
Reingresos incidentes	31
Recibos de Ingresos	1,071
Valores (cheques)	34

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en



revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Segundo de lo Familiar. Los libros de referencia contienen o describen los datos

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

VISITADURIA
Materia Civil

JUZGADO ESPECIAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR TIJUANA, B.C.

respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	07 y 08 de Agosto 2014
NUMERO DE INICIOS	1,454
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	
FECHA	25/Febrero/2015
JUICIO	Divorcio necesario
ACTOR	
DEMANDADO	
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	Se turno a la Secretaría y se acordó en tiempo.

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	11,096
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	14
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	Sumario Civil
ACTOR	
DEMANDADO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	25/Febrero/2015
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	1ra.
RELATIVA A	Contestación
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	Se turnó a la Secretaría en tiempo, pendiente de acordar.

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL GPC
1		23/Febrero/2015		1ra.	
2		24/ Febrero /2015		1ra.	
3		23/ Febrero/2015		1ra.	
4		24/Febrero/2015		1ra.	
5		24/ Febrero/2015		2da.	
6		24/ Febrero/2015		2da.	
7		24/ Febrero/2015		2da.	
8		23/ Febrero/2015		4ta.	
9		23/ Febrero/2015		4ta.	
10		24/ Febrero/2015		4ta.	
11		23/ Febrero/2015		4ta.	
12		23/ Febrero/2015		4ta.	
13		23/ Febrero/2015		4ta.	
14		23/ Febrero/2015		4ta.	

LIBRO DE OFICIOS GIRADOS:

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	2,160
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
JUICIO	Divorcio Necesario
ACTOR	
DEMANDADO	
ASUNTO A TRATAR	Emplazamiento
REMITIDO A	Delegado de la Secretaria de Relaciones Exteriores
FECHA DE REMISIÓN	25/Febrero/2015

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	19
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	9
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	6
CONTRA AUTOS	4
RECURSO DE REVISIÓN DE AUTOS ORIGINALES	3



CONFLICTOS COMPETENCIALES	2
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	[REDACTED]
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR	Divorcio necesario
DEMANDADO	[REDACTED]
TJUANA, B.C.	[REDACTED]
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	06/Febrero/2015, Oficio [REDACTED]

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISA:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	X
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	X
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	X
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	X
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	X
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	X
CONFIRMAN AUTO	X
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	X
REVOCAN AUTO	X
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	X
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	X
NO SE ADMITE APELACIÓN	Es inapelable auto, Expediente [REDACTED]
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	19

	NO. EXPEDIENTE	RELACIÓN DE APELACIONES			SENTIDO
		CONTRA	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.	
1.	[REDACTED]	Auto	1/Junio/2014	6/Agosto/2014	
2.	[REDACTED]	Interlocutoria	2/Julio/2014	6/Agosto/2014	
3.	[REDACTED]	Auto	15/Agosto/2014	29/Octubre/2014	
4.	[REDACTED]	Interlocutoria	23/Mayo/2014	20/Agosto/2014	
5.	[REDACTED]	Definitiva	14/Agosto/2014	21/Agosto/2014	
6.	[REDACTED]	Interlocutoria	18/Agosto/2014	29/Septiembre/2014	
7.	[REDACTED]	Auto	25/Agosto/2014	28/Octubre/2014	Inapelable
8.	[REDACTED]	Interlocutoria	5/Septiembre/2014	20/Septiembre/2014	
9.	[REDACTED]	Definitiva	28/Agosto/2014	21/Octubre/2014	
10.	[REDACTED]	Auto	30/Octubre/2014	28/Noviembre/2014	
11.	[REDACTED]	Interlocutoria	4/Septiembre/2014	7/Noviembre/2014	
12.	[REDACTED]	Interlocutoria	24/Septiembre/2014	6/Noviembre/2014	

13.		Definitiva	21/Octubre/2014	24/Noviembre/2014	
14.		Definitiva	6/Agosto/2014	24/Noviembre/2014	
15.		Definitiva	3/Noviembre/2014	4/Diciembre/2014	
16.		Definitiva	11/Junio/2014	10/Diciembre/2014	
17.		Definitiva	20/Enero/2015	5/Febrero/2015	
18.		Definitiva	30/Junio/2014	6/Agosto/2014	
19.		Definitiva	5/Febrero/2015	Tramite	

LIBRO DE AMPAROS:

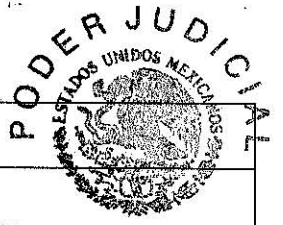
AMPAROS INTERPUESTOS	14
CONCEDIDOS	Ninguno
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	01
EN TRAMITE	13
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	Cuarto de distrito en materia de amparo y juicios federales
NUMERO DE AMPARO	
FECHA DE NOTIFICACIÓN	13/Febrero/2015
QUEJOSO	
ACTO RECLAMADO	Emplazamiento
JUICIO NATURAL	Divorcio necesario
ACTOR	
DEMANDADO	

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	269
ÚLTIMO REGISTRADO	25/Febrero/2015
EXPEDIENTE NÚMERO	
RELATIVO AL JUICIO	Divorcio voluntario
PROMOVIDO POR	
DIRIGIDO A:	C. Juez competente de Oaxaca de Juárez, Oaxaca
A EFECTO DE	Inscribir sentencia en el Registro Civil.



LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR TIJUANA, B.C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA Materia Civil

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	141
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	66
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	30
EN TRÁMITE O PENDIENTES	45
ÚLTIMO REGISTRADO	
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	Divorcio Voluntario (Incidente)
PROMOVIDO POR	
PROVENIENTE DE	Monterrey, Nuevo León.
A EFECTO DE	Requiere pago de pensión.

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS:

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	21
ÚLTIMA REGISTRADA	25/Febrero/2015
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	Divorcio necesario
PROMOVIDO POR	
EN CONTRA DE	
DIRIGIDO AL:	C. Cónsul general de México en San Bernardino, California
A EFECTO DE	Emplazar

LIBRO DE REINGRESOS (INCIDENTES)

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	7/Agosto/2014
NUMERO DE REINGRESOS	31
ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	
FECHA	25/Febrero/2015
INCIDENTE	Reducción de pensión alimenticia
ACTOR	
DEMANDADO	
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	Se turno 2da. Secretaria y se acordó en tiempo

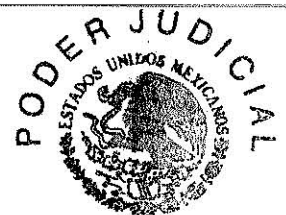
LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	1,071
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	
DE FECHA	
POR LA CANTIDAD DE	
EXHIBIDO POR	
A FAVOR DE	
CONCEPTO	Pensión Alimenticia
ENTREGADO	No

LIBRO DE VALORES (CHEQUES)

CHEQUES RECIBIDOS	34
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ULTIMO	
RELATIVO AL NUMERO	
DE FECHA	
POR LA CANTIDAD DE	
EXHIBIDO POR:	
A FAVOR DE	
CONCEPTO	Pensión alimenticia

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. ARACELI GUTIÉRREZ AVILA** la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Segundo de lo Familiar de Tijuana, Baja California.



LIBRO DE SENTENCIAS

CONSEJO DE LA JUDICATURA

EXPEDIENTES CITADOS	909	DEL ESTADO
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	830	VISITADURIA
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	079	Materia Civil
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	800	
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	067	
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	030	
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	012	

JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMER INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
TIJUANA, B.C.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE

No.	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.		Interlocutoria	20/Feb/2015	25/Febrero/2015	X	X
2.		Definitiva	20/Feb/2015	25/Feb/2015	X	X
3.		Interlocutoria	12/Feb/2015	19/Feb/2015	X	X
4.		Definitiva	12/Feb/2015	19/Feb/2015	X	X
5.		Interlocutoria	5/Feb/2015	13/Feb/2015	X	X
6.		Interlocutoria	30/Ene/2015	5/Feb/2015	X	X
7.		Definitiva	16/Ene/2015	3/Feb/2015	X	X
8.		Interlocutoria	29/Ene/2015	6/Feb/2015	X	X
9.		Definitiva	27/Ene/2015	3/Feb/2015	X	X
10.		Interlocutoria	5/Feb/2015	10/Feb/2015	X	X
11.		Interlocutoria	10/Feb/2015	16/Feb/2015	X	X
12.		Definitiva	3/Feb/2015	12/Feb/2015	X	X
13.		Interlocutoria	27/Ene/2015	9/Feb/2015	X	X
14.		Interlocutoria	16/Feb/2015	19/Feb/2015	X	X
15.		Interlocutoria	28/Ene/2015	3/Feb/2015	X	X
16.		Interlocutoria	12/Feb/2015	17/Feb/2015	X	X
17.		Interlocutoria	6/Feb/2015	11/Feb/2015	X	X
18.		Definitiva	10/Feb/2015	16/Feb/2015	X	X
19.		Definitiva	3/Feb/2015	6/Feb/2015	X	X
20.		Definitiva	6/Feb/2015	11/Feb/2015	X	X
21.		Definitiva	5/Feb/2015	11/Feb/2015	X	X
22.		Definitiva	9/Feb/2015	13/Feb/2015	X	X
23.		Definitiva	13/Feb/2015	18/Feb/2015	X	X
24.		Definitiva	13/Feb/2015	18/Feb/2015	X	X
25.		Definitiva	12/Feb/2015	18/Feb/2015	X	X
26.		Definitiva	16/Feb/2015	19/Feb/2015	X	X
27.		Definitiva	16/Feb/2015	19/Feb/2015	X	X
28.		Definitiva	16/Feb/2015	20/Feb/2015	X	X
29.		Definitiva	17/Feb/2015	20/Feb/2015	X	X
30.		Definitiva	16/Feb/2015	20/Feb/2015	X	X
31.		Definitiva	16/Feb/2015	20/Feb/2015	X	X
32.		Definitiva	16/Feb/2015	19/Feb/2015	X	X
33.		Definitiva	17/Feb/2015	24/Feb/2015	X	X
34.		Definitiva	19/Feb/2015	25/Feb/2015	X	X
35.		Definitiva	24/Feb/2015	24/Feb/2015	X	X
36.		Definitiva	16/Feb/2015	24/Feb/2015	X	X
37.		Definitiva	24/Feb/2015	24/Feb/2015	X	X
38.		Definitiva	24/Feb/2015	24/Feb/2015	X	X
39.		Definitiva	25/Feb/2015	25/Feb/2015	X	X
40.		Definitiva	25/Feb/2015	25/Feb/2015	X	X
41.		Definitiva	25/Feb/2015	25/Feb/2015	X	X
42.		Definitiva	25/Feb/2015	25/Feb/2015	X	X

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	Divorcio Necesario
INICIADO	15/Agosto/2014
FOJAS	50
ACTOR	
DEMANDADO	
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	3/Noviembre/2014
FECHA DE SENTENCIA	4/Noviembre/2014
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- La Parte actora [REDACTED] acreditó los hechos constitutivos de la acción ejercitada y la Parte demandada [REDACTED] no contesto la demanda ni opuso excepciones.- SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial celebrado entre los señores [REDACTED] y [REDACTED], ante el C. Oficial del Registro Civil número 01 en la Ciudad de Union de San Antonio, Jalisco, dentro del libro de matrimonios número [REDACTED] y bajo el numero [REDACTED] de FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS, bajo el régimen de sociedad legal en dicha dependencia. En base a lo anterior, ambas Partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio.- TERCERO.- Se declara disuelto el régimen de sociedad legal que venía ejerciendo en el matrimonio formado por los señores [REDACTED] y [REDACTED] para todos los efectos legales a que haya lugar.- CUARTO.- Por lo que se refiere a la prestación sobre el pago de gastos y costas que se generen el presente juicio, resulta improcedente condenar a dicho pago, toda vez que el mismo</p>



JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
TIJUANA, B.C.

[Handwritten signatures and marks on the left margin]



no encuadra dentro de los supuestos establecidos por el **Artículo 141** del Código Procesal Civil vigente en el Estado.- **QUINTO.-** Ejecutoriado que sea este fallo, cúmplase con lo dispuesto por el **Artículo 288** del Código Civil vigente en el Estado.- **SEXTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-** Así, **DEFINITIVAMENTE** lo resolvió y firma el C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California **MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ**, ante su Secretario de Acuerdos **LIC. SILVIA MELENDREZ MELENDREZ** quien autoriza y da fé.- - - - -

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	Divorcio necesario
INICIADO	9/Enero/2014
FOJAS	36
ACTOR	
DEMANDADO	
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	13/Enero/2015
FECHA DE SENTENCIA	16/Enero/2015
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- La parte actora [redacted] acreditó los hechos constitutivos de la acción ejercitada y la parte demandada [redacted] no contestó la demanda ni ofreció medios de prueba. - - - - -</p> <p>SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial celebrado entre los señores [redacted] [redacted] ante el C. Oficial del Registro Civil de la ciudad de Tijuana, Baja California número [redacted] libro número [redacted] acta [redacted] de fecha de registro doce de mayo del año dos mil ocho, bajo el Régimen de Separacion de Bienes en dicha dependencia. En base a lo anterior, ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio.- - - - -</p> <p>TERCERO.- Ejecutoriado que sea este fallo, cúmplase con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil Vigente en el Estado.- - - - -</p>







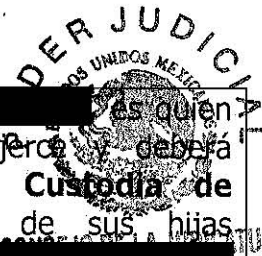

CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- -----
 Así, **DEFINITIVAMENTE** lo resolvió y firma el C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, **MTR. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ**, ante su Secretario de Acuerdos **LIC. MARIA PATRICIA VARO AMADOR** que autoriza y da fe.- -----

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	Divorcio necesario
INICIADO	10/Abril/2014
FOJAS	51
ACTOR	
DEMANDADO	
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	22/Noviembre/2014
FECHA DE SENTENCIA	25/Noviembre/2014
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- La Parte actora [redacted] acreditó los hechos constitutivos de la acción ejercitada y la Parte demandada [redacted] no contesto la demanda ni opuso excepciones.- -----</p> <p>SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial celebrado entre los señores [redacted] [redacted] ante el C. Oficial del Registro Civil número 01 en la Ciudad de Tijuana, Baja California, dentro del libro de matrimonios número [redacted] acta número [redacted] de FECHA UNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO MIL DOS MIL SEIS, bajo el régimen de sociedad conyugal en dicha dependencia. En base a lo anterior, ambas Partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio.- -----</p> <p>TERCERO.- Se declara disuelto el Régimen de Sociedad Conyugal que venía ejerciendo en el matrimonio formado por los Señores [redacted] y [redacted], para todos los efectos Legales a que haya Lugar.- -----</p> <p>CUARTO.- En consecuencia, se determina que la Parte Actora [redacted]</p>



JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
TIJUANA, B.C.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]



[Redacted] es quien de forma efectiva ejerce y deberá seguir ejerciendo la **Custodia de manera Definitiva** de sus hijas menores de edad [Redacted]

[Redacted] de apellidos [Redacted] debiendo por lo tanto, velar por el bienestar y protección de los intereses relacionados con el desarrollo armónico de dichos menores.- - - - -

QUINTO.- Se fija al señor [Redacted] la cantidad equivalente al [Redacted] del salario y demás prestaciones que percibe previo los descuentos de Ley, por concepto de pensión alimenticia a favor de sus menores hijos [Redacted]

[Redacted] de apellidos [Redacted] por los motivos expuestos dentro del considerando SÉPTIMO de la presente pieza resolutoria.- - - - -

SEXTO.- En cuanto a la Liquidación de la Sociedad Conyugal solicitada, que venía rigiendo dentro del matrimonio conformado por los señores [Redacted] y [Redacted]

ésta **Resulta Improcedente** en virtud de lo razonado en el considerando Décimo Primero.- - - - -

SEPTIMO.- Ejecutoriado que sea este fallo, cúmplase con lo dispuesto por el **Artículo 288 del Código Civil vigente en el Estado.**- - - - -

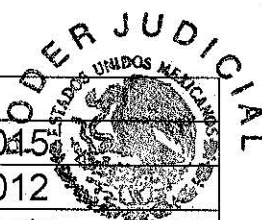
OCTAVO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- - - - -

Así, **DEFINITIVAMENTE** lo resolvió y firma el C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California **MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ**, ante su Secretario de Acuerdos **LIC. VANESSA CALDERON HERNANDEZ** quien autoriza y da fé.- - - - -

NUMERO DE EXPEDIENTE	[Redacted]
JUICIO	Divorcio Necesario
INICIADO	23/Mayo/2014
FOJAS	37
ACTOR	[Redacted]
DEMANDADO	[Redacted]

TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	15/Enero/2015
FECHA DE SENTENCIA	20/Enero/2015
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- La parte actora [REDACTED] acreditó los hechos constitutivos de la acción ejercitada y la parte demandada [REDACTED] no contestó la demanda ni ofreció medios de prueba. - - - - -</p> <p>SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial celebrado entre los señores [REDACTED] [REDACTED] ante el C. Oficial del Registro Civil de la ciudad de Tijuana, Baja California, inscrita en la Oficialía número [REDACTED] libro número [REDACTED] acta [REDACTED], de fecha de registro seis de febrero de mil novecientos ochenta y dos, bajo el Régimen de Sociedad Conyugal de dicha dependencia. En base a lo anterior, ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio.- - - - -</p> <p>TERCERO.- Se declara disuelto el régimen de sociedad conyugal existente entre las partes [REDACTED] [REDACTED] misma que se liquidará en ejecución de sentencia.- - - - -</p> <p>CUARTO.- Ejecutoriado que sea este fallo, cúmplase con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil Vigente en el Estado.- - - - -</p> <p>QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- - - - - -</p> <p>Así, DEFINITIVAMENTE lo resolvió y firma el C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ, ante su Secretario de Acuerdos LIC. SILVIA MELENDREZ MELENDREZ que autoriza y da fe.- - - - -</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO INICIADO	Divorcio necesario 04/Agosto/2014
FOJAS	42
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]



TIPO SENTENCIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA
FECHA DE SENTENCIA
RESULTADO SENTENCIA

Definitiva
 28/Enero/2015
 30/Enero/2012

JUZGADO SEGUNDO
 DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO FAMILIAR
 TIJUANA, B.C.

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

PRIMERO.- La parte actora

acreditó los hechos constitutivos de la acción ejercitada y la parte demandada

no contestó la demanda ni ofreció medios de prueba.-----

SEGUNDO.- Se declara **disuelto el vínculo matrimonial** celebrado entre los señores

ante el C. Oficial del Registro Civil de ésta ciudad de Tijuana, Baja California, inscrita en el la Oficialía Número Libro número de matrimonios, acta número de fecha de registro **dieciocho de marzo del dos mil cuatro**, bajo el régimen de Sociedad Conyugal de dicha Dependencia. En base a lo anterior, ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, no pudiéndolo hacer la parte demandada sino después de transcurridos **dos años** contados a partir desde el día siguiente en que la presente resolución cause ejecutoria.--

TERCERO.- Se declara **disuelto el régimen de sociedad conyugal** existente entre las partes para los efectos legales ha que haya lugar, misma que se le liquidará en ejecución de sentencia.-----

CUARTO.- En consecuencia, se determina que la Parte Actora es quien de forma efectiva ejerce y deberá seguir ejerciendo la **Custodia de manera Definitiva** de sus hijos menores de edad

de apellidos debiendo por lo tanto, velar por el bienestar y protección de los intereses relacionados con el desarrollo armónico de dichos menores.-----

QUINTO.- Conforme lo expuesto dentro del Considerando *Séptimo* de esta resolución, se establece a cargo del señor

el pago de una Pensión Alimenticia en favor de sus menores hijos

de apellidos por la cantidad

equivalente al

del salario y demás prestaciones que previos a los descuentos de Ley perciba el señor, cantidad que deberá ser entregada a la señora

en representación de su menor hijo antes mencionado. - - - - -

SEXTO.- Ejecutoriado que sea este fallo, cúmplase con lo dispuesto por el artículo **288** del Código Civil Vigente en el Estado. - - - - -

SEPTIMO.- **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.** - - - - -

Así, **DEFINITIVAMENTE** lo resolvió y firma el C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, **MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ**, ante su Secretario de Acuerdos **LIC. VANESSA CALDERON HERNANDEZ**, que autoriza y da Fe. - -

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las partes contendientes, el número del expediente y el tipo de juicio, así como su publicación en el Boletín Judicial y su notificación por parte del C. Secretario Actuario. Se observa que la fecha de sentencia también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada dos días después de enviada la lista al Boletín.

Acto continuo, el suscrito visitador **LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO**, hace constar que siendo las quince horas del día veintiséis de Febrero del año dos mil quince, de común acuerdo con el C. Juez Segundo de lo Familiar **C. MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes veintisiete de Febrero de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día viernes veintisiete de febrero del año dos mil quince, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al



Juzgado en revisión a cargo del C. MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ, Juez Segundo Familiar del Partido Judicial de Baja California, Baja California con el propósito de continuar con la Visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y se constata que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando asimismo lista de asistencia al personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión:

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR TIJUANA, B.C.

C. JUEZ

MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ. Presente.

SECRETARIA DE PROYECCIÓN:

MTRA. LUZ ADRIANA MOTA PICAZO. Presente.
Primer Secretario y Proyectista.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. SILVIA MELENDREZ MELENDREZ. Presente
Secretaria de Acuerdos adscrita a la Primera Secretaría.

LIC. ALEIDA RAMÍREZ VILLEGAS. Presente.
Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Secretaría.

LIC. VANESSA CALDERÓN HERNÁNDEZ. Presente.
Secretaria de Acuerdos adscrita a la Tercera Secretaría.

LIC. MARÍA PATRICIA VARO AMADOR. Presente.
Secretaria de Acuerdos adscrita a la Cuarta Secretaría.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. LUÍS JORGE GONZÁLEZ TORRES. Presente.
Adscrito a la Primera Secretaría.

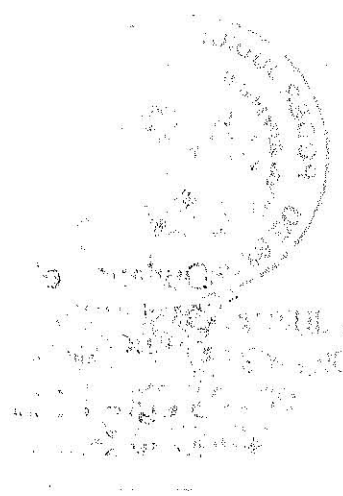
LIC. BLANCA ISELA ACEVEDO HURTADO. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaria.

LIC. OSCAR ALONSO LEDESMA TOSTADO. Presente.
Adscrito a la Cuarta Secretaria.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- ARACELI GUTIÉRREZ AVILA. Presente.
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado. Presente.

2.- BLANCA YARALDÍ FLORES COTA. Presente.
Asistente del Juez.

- 
- 3.- JUAN ANTONIO OROS BRAM. Presente.
Adscrito a la Secretaría de Proyección.
 - 4.- MARA ALEJANDRA ESCALANTE. Presente.
Adscrita a la Primer Secretaria.
 - 5.- LUÍS DANIEL CUETO VARGAS. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.
 - 6.- JUAN MANUEL BAUTISTA RIVERA. Presente.
Adscrito a la Tercer Secretaría.
 - 7.- HADA YEMILE CUEVAS BURGOIN. Presente.
Adscrita a la Cuarta Secretaria.
 - 8.- HORACIO ROLDAN TAPIA. Presente.
Adscrito a Oficialía de Partes.
 - 9.- NORMA ALICIA RAMÍREZ KIRARTE. Presente.
Adscrita a Oficialía de Partes.
 - 10.- ANTONIO ABEL RUÍZ HERNÁNDEZ. Presente.
Adscrito a Oficialía de Partes.
 - 11.- SANDRA LUZ BURGUEÑO MORENO. Presente.
Adscrita al Archivo.
 - 12.- JESSICA SIERRA OVALLE. Presente.
Comisario.

SECRETARIAS DE ACUERDOS

**PRIMER SECRETARIO Y SECRETARÍA DE PROYECCIÓN:
(PROYECTISTA)**

A cargo de la **MAESTRA LUZ ADRIANA MOTA PICAZO**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de conciliación y pruebas en juicios contenciosos.

Observación: En virtud de la función que desempeña como proyectista el Primer Secretario de Acuerdos, no se revisan al azar expedientes a su cargo.



PRIMER SECRETARÍA:



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

Durante el período que se revisa, la Secretaria de Acuerdos adscrita a la

Primer Secretaría, LICENCIADA SILVIA MELENDREZ MELENDREZ,

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR TIJUANA, B.C.

programo las siguientes audiencias:

Materia Civil

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	572
AUDIENCIAS CELEBRADAS	380
AUDIENCIAS DIFERIDAS	192

Las 192 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO ESTA INTEGRADA LA LITIS	12
NUEVA FECHA AUDIENCIA	13
NO EXHIBIERON PUBLICACIONES	04
DESISTIMIENTO PRUEBA O ACCIÓN	05
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	150
NO LOCALIZACIÓN DOMICILIO	10
NO FUE DEBIDAMENTE PREPARADA	01

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Secretaria de Acuerdos adscrita a la Primer Secretaría del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **11 de mayo del año dos mil quince** relativa al expediente número [REDACTED] relativo a la Jurisdicción Voluntaria promovida por [REDACTED] audiencia programada para el desahogo de venta de bien inmueble.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduria del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	53
JUICIO	Sumario Civil de alimentos

ACTOR	
DEMANDADO	
FECHA INICIO	9/Enero/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	23/Febrero/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Contesta demanda

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	97
JUICIO	Sumario civil de alimentos
ACTOR	
DEMANDADO	
FECHA INICIO	16/Octubre/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	6/Febrero/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Señalan fecha de audiencia de pruebas alegatos y citación para sentencia

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	34
JUICIO	Divorcio necesario
ACTOR	
DEMANDADO	
FECHA INICIO	23/Abril/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	4/Febrero/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Autorizan abogados procuradores

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	86
JUICIO	Divorcio necesario
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	24/Junio/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16/Febrero/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se suspende el procedimiento



NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	90
JUZGADO	Sumario civil de convivencia
DE PRIMERA INSTANCIA	[REDACTED]
DE LO FAMILIAR	[REDACTED]
TIJUANA, B.C.	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	25/Septiembre/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	22/Enero/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Señalan fecha de audiencia de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

SEGUNDA SECRETARIA

A cargo del **LICENCIADA ALEIDA RAMÍREZ VILLEGAS**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	539
AUDIENCIAS CELEBRADAS	378
AUDIENCIAS DIFERIDAS	161

Las **161** audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO COMPARECEN LAS PARTES	156
NO SE EMPLAZO AL DEMANDADO	02
NO SE PREPARO LA AUDIENCIA	03

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **30 de abril del año dos mil quince** relativo al expediente número [REDACTED] del juicio de Pérdida de Patria Potestad promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] [REDACTED] audiencia programada para el desahogo de pruebas y alegatos.

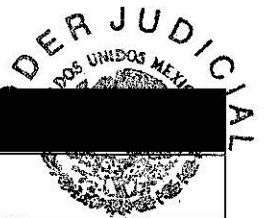
Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y

Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	150
JUICIO	Sumario Civil de Alimentos (Incidente)
ACTOR	
DEMANDADO	
FECHA INICIO	30/Septiembre/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/Febrero/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Causa Ejecutoria la sentencia interlocutoria

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	37
JUICIO	Divorcio Necesario
ACTOR	
DEMANDADO	
FECHA INICIO	12/Septiembre/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28/Enero/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Exhiben pliego de posiciones

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	74
JUICIO	Divorcio necesario
ACTOR	
DEMANDADO	
FECHA INICIO	2/Octubre/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13/Febrero/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Audiencia de conciliación



JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
TIJUANA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	63
JUICIO	Sumario Civil de Alimentos (Incidente)
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	6/Octubre/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28/Enero/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Razonamiento actuarial que notifico fecha de audiencia a las partes.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	378
JUICIO	Controversia del orden familiar
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	3/Diciembre/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	24/Febrero/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Razonamiento actuarial nombramiento al tutor

TERCERA SECRETARÍA:

A cargo de la LICENCIADA VANESSA CALDERÓN HERNÁNDEZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	529
AUDIENCIAS CELEBRADAS	382
AUDIENCIAS DIFERIDAS	147

Ahora bien, las 147 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

NO ESTA INTEGRADA LA LITIS	37
NO EXHIBIERON PUBLICACIONES	01
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	79
NO FUE DEBIDAMENTE PREPARADA	27
SE EXHIBIÓ TERCERÍA	3

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **27 de abril del año dos mil quince** relativo al expediente número [REDACTED] del juicio de Jurisdicción Voluntaria promovido por [REDACTED] audiencia programada para la declaración de estado de interdicción.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	227
JUICIO	Divorcio Necesario
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	16/Junio/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	23/Febrero/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Ofrecimiento de pruebas de la parte actora

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	120
JUICIO	Divorcio necesario
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	16/Octubre/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/Febrero/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Contestan demanda



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	49
JUICIO	CONSEJO DE LA JUDICATURA
ACTOR	Perdida de la patria potestad
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	18/Septiembre/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	23/Febrero/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Razonamiento actuarial notificando y Requiriendo al demandado para que señale su domicilio laboral.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	38
JUICIO	Reconocimiento de paternidad
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	12/Junio/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12/Febrero/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se señala fecha de audiencia de pruebas y alegatos

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	46
JUICIO	Divorcio necesario
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	19/Agosto/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	23/Febrero/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se reanuda el procedimiento

CUARTA SECRETARÍA:

A cargo de la LICENCIADA MARÍA PATRICIA VARO AMADOR LICENCIADA, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	574
AUDIENCIAS CELEBRADAS	385
AUDIENCIAS DIFERIDAS	189

Ahora bien, las 189 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

NO ESTA INTEGRADA LA LITIS	01
NUEVA FECHA AUDIENCIA	01
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	178
NO LOCALIZACIÓN DOMICILIO	03
NO FUE DEBIDAMENTE PREPARADA	06

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Cuarta Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **30 de abril del año dos mil quince** relativo al expediente número [REDACTED] del juicio de Pérdida de Patria Potestad promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] audiencia programada para el desahogo de pruebas y alegatos.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	101
JUICIO	Controversia del orden familiar
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	17/Enero/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12/Enero/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Autorizan abogados procuradores

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	23
JUICIO	Divorcio Necesario
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	15/Octubre/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11/Febrero/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Señalan fecha de audiencia de pruebas y alegatos



JUZGADO DE PRIMER RESUMEN DE LO FAMILIAR TIJUANA, B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	411
JUICIO	Jurisdicción Voluntaria
PROMOVENTE	[REDACTED]
INICIO	21/Noviembre/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	23/Febrero/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Desechan de plano recurso de revocacion

CONSEJO DE LA JUDICATURA

TIJUANA
Materia Civil

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	52
JUICIO	Divorcio Necesario
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	13/Junio/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	20/Febrero/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Notifican audiencia de pruebas y alegatos a las partes

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	99
JUICIO	Sumario Civil de Alimentos
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	16/Octubre/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19/Enero/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Ratifican convenio

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo del Licenciado **LUIS JORGE GONZÁLEZ TORRES**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	793
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	19
EXP. DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	545
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	209
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	20
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	25/Febrero/2015, Notificar sentencia

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS	13
DOMICILIOS CERRADOS	122
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	17
PROMOCIÓN PENDIENTE PARA ACORDAR	57

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		25/Febrero/2015	Notificar		x
2.		25/Febrero/2015	Notificar sentencia		x
3.		25/Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos de fecha 29 de abril de 2015.		x
4.		25/Febrero/2015	Notificación de audiencia incidental de conciliación, pruebas, alegatos y citación para sentencia de fecha 13 de marzo de 2015.		x
5.		25/Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos de fecha 28 de abril de 2015.		x
6.		25/Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos de fecha 07 de mayo de 2015.		x
7.		25/Febrero/2015	Notificar pensión alimenticia.		x
8.		25/Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos de fecha 25 de marzo de 2015.		x
9.		25/Febrero/2015	Emplazar		x
10.		24/Febrero/2015	Notificar sentencia		x
11.		24/Febrero/2015	Emplazar		x



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR Tijuana, B.C.

		24/Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos de fecha 23 de abril de 2015.		CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
		24/Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos de fecha 16 de abril de 2015.		x
13.		24/Febrero/2015	Emplazar		x
14.		20/Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos de fecha 16 de abril de 2015.		x
15.		20/Febrero/2015	Emplazar		x
16.		20/Febrero/2015	Emplazar		x
17.		17/Febrero/2015	Notificar audiencia de conciliación de fecha 25 de marzo de 2015.		x
18.		30/Enero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos de fecha 27 de marzo de 2015.	Tiene cita para el día 02 de marzo de 2015	
19.					

2) A cargo Licenciada **BLANCA ISELA ACEVEDO HURTADO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

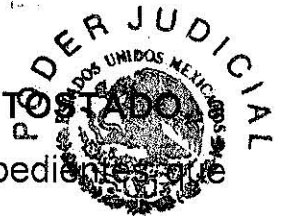
EXPEDIENTES CARGADOS	804
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	22
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	558
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	208
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	15
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	25/Febrero/2015, Emplazamiento

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS	06
DOMICILIOS CERRADOS	104
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	03
PROMOCIÓN PENDIENTE PARA ACORDAR	61
NO PASO	29
NO LOCALIZADOS	05

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		25 /Febrero/2015	Emplazar		X
2.		25/Febrero/2015	Emplazar		x
3.		25/ Febrero/2015	Notificar auto		x
4.		25/Febrero/2015	Emplazar		x
5.		25/Febrero/2015	Emplazar		x
6.		25/Febrero/2015	Notificar requerimiento		x
7.		25/Febrero/2015	Notificar auto		x
8.		25/Febrero/20115	Emplazar		x
9.		25/Febrero/2015	Notificar audiencia examen psiquiátrico para el día 21 de abril de 2015		x
10.		25/Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos para el día 22 de abril del 2015		x
11.		25/Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos para el día 16 de abril de 2015		X
12.		25/Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos para el día 17 de abril de 2015		x
13.		25/Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos para el día 09 de abril de 2015		x
14.		24/Febrero/2015	Emplazar		x
15.		24/Febrero/2015	Emplazar		x
16.		20/Febrero/2015	Emplazar reconvencción		x
17.		20/Febrero/2015	Notificar auto		x
18.		20/Febrero/2015	Notificar auto		x
19.		20/Febrero/2015	Notificar audiencia de conciliación de fecha 01 de abril de 2015		x
20.		20/Febrero/2015	Emplazar		x
22.		20/Febrero/2015	Emplazar		x
23.		20/Febrero/2015	Emplazar		x



Cargo del del Licenciado OSCAR ALONSO LEDESMA TOSTADO
 quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que
 detallan de la manera siguiente:

JUZGADO SEGUNDO
 DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LOS FAMILIARES
 TIJUANA

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DEL ESTADO
 VISITADURIA

EXPEDIENTES CARGADOS	748
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	26
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	536
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	161
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	25
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	25/Febrero/2015, Notificar Audiencia

Los expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS	10
DOMICILIOS CERRADOS	81
NO HABITA/NO LABORA	21
PROMOCIÓN PENDIENTE PARA ACORDAR	28
NO PASO	21

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

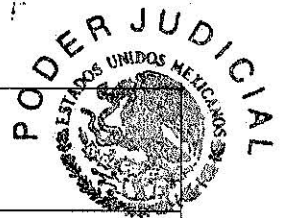
	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		5/Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos de fecha 20 de marzo de 2015	Tiene cita para el día 03 de marzo 2015.	
2.		5/ Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos de fecha 07 de abril de 2015.	Tiene cita para el día 03 de marzo 2015.	
3.		11 /Febrero/2015	Notificar audiencia de conciliación de fecha 12 marzo 2015.	Tiene cita para el día 03 de marzo 2015.	
4.		11 /Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos de fecha 19 de marzo de 2015.	Tiene cita para el día 03 de marzo 2015.	

5.	11/ Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos de fecha 20 de marzo de 2015.	Tiene cita para el día 03 de marzo 2015.	
6.	16/ Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos de fecha 09 de abril de 2015.	Tiene cita para el día 03 de marzo 2015.	
7.	16/ Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos de fecha 25 de marzo de 2015.	Tiene cita para el día 03 de marzo 2015.	
8.	18/ Febrero/2015	Notificar requerimiento	Tiene cita para el día 27 de febrero 2015.	
9.	18/ Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos de fecha 27 de marzo de 2015.	Tiene cita para el día 06 de marzo 2015.	
10.	19/ Febrero/2015	Notificar audiencia estudios psicológicos de fecha 18 de mayo de 2015.	Tiene cita para el día 06 de marzo 2015.	
11.	19/ Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos de fecha 30 de marzo de 2015.	Tiene cita para el día 06 de marzo 2015.	
12.	20/ Febrero/2015	Notificar sentencia	Tiene cita para el día 27 de febrero 2015.	
13.	20/ Febrero/2015	Notificar sentencia	Tiene cita para el día 02 de marzo 2015.	
14.	20/ Febrero/2015	Notificar sentencia	Tiene cita para el día 03 de marzo 2015.	
15.	20/ Febrero/2015	Notificar sentencia	Tiene cita para el día 02 de marzo 2015.	
16.	20/ Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos de fecha 18 de marzo de 2015.	Tiene cita para el día 03 de marzo 2015.	
17.	20/ Febrero/2015	Notificar sentencia	Tiene cita para el día 02 de marzo 2015.	
18.	20/ Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos de fecha 14 de abril de 2015.	Tiene cita para el día 06 de marzo 2015.	
19.	20/ Febrero/2015	Notificar sentencia	Tiene cita para el día 02 de marzo 2015.	
20.	23/ Febrero/2015	Notificar sentencia	Tiene cita para el día 02 de marzo 2015.	
21.	23/ Febrero/2015	Notificar auto	Tiene cita para el día 27 de febrero 2015.	
22.	25/ Febrero/2015	Notificar audiencia de pruebas y alegatos de fecha 23 de abril de 2015.		x
23.	25/ Febrero/2015	Notificar audiencia de		x



JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
TIJUANA, B.C.

		pruebas y alegatos de fecha 19 de abril de 2015	
25/ Febrero/2015		Notificar audiencia de pruebas y alegatos de fecha 21 de abril de 2015	CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA Materia Civil
25/ Febrero/2015		Notifica emplazamiento	x
25/ Febrero/2015		Notificar audiencia de conciliación de fecha 23 de marzo de 2015	x



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA Materia Civil

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de los **CC. HORACIO ROLDAN TAPIA, NORMA ALICIA RAMÍREZ KIRARTE Y ANTONIO ABEL RUIZ HERNÁNDEZ**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes y en el Archivo la **C. SANDRA LUZ BURGUEÑO MORENO**.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. JESSICA SIERRA OVALLE**, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.

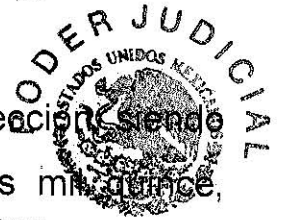
CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que existen dos quejas administrativas radicadas con los números 0053/2014, quejosa [REDACTED], y 0055/2014 quejoso [REDACTED] como apoderado de [REDACTED] ante el Consejo de La Judicatura, en trámite.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia del personal adscrito al juzgado en revisión, en los dos días en que se desarrolló la presente visita.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ titular de este Juzgado señala que no tiene nada que manifestar.



Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección, siendo a las 15:00 horas del día veintisiete de Febrero del año dos mil quince,

JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
TIJUANA, B.C.

CONSEJO DE JUDICATURA
DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, LIC. **WALTER RIEDEL BAROCIO**, y el Titular del Juzgado, C. **MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ**, en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California.

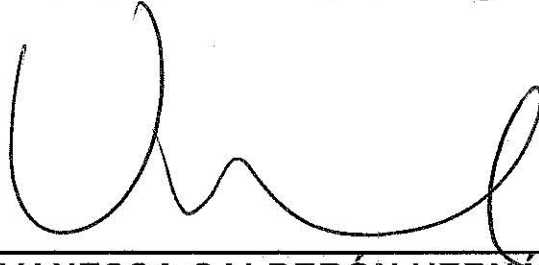
MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ
Juez Segundo de lo Familiar del Partido
Judicial de Tijuana, Baja California.

MTRA. LUZ ADRIANA MOTA PICAZO
Primer Secretario y Projectista.

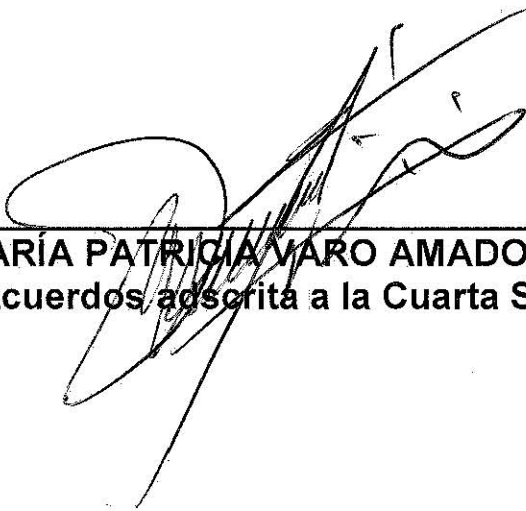
LIC. SILVIA MELENDREZ MELENDREZ
Secretario de Acuerdos adscrita a la Primera Secretaría.



LIC. ALEIDA RAMÍREZ VILLEGAS
Secretario de Acuerdos adscrita a la Segunda Secretaría.



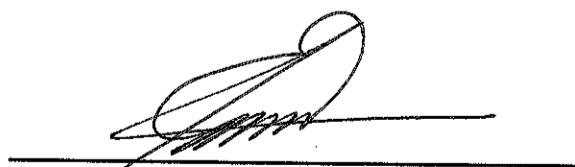
LIC. VANESSA CALDERÓN HERNÁNDEZ
Secretario de Acuerdos adscrita a la Tercera Secretaría.



LIC. MARÍA PATRICIA VARO AMADOR
Secretario de Acuerdos adscrita a la Cuarta Secretaría.

EL SUSCRITO LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 25/2015 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 26 Y 27 DE FEBRERO DE 2015, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 44 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN II Y VII, 29 FRACCIÓN II Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN VI; 17, 18, 30, 35 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y PRIMERO; SEGUNDO FRACCIÓN X; QUINTO; DÉCIMO TERCERO; DÉCIMO SEXTO; VIGÉSIMO, VIGÉSIMO QUINTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE EXPEDIENTES, RESOLUCIONES Y DOCUMENTOS QUE TIENEN BAJO SU RESGUARDO, LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 7 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2015.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA

